"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 149-A-2024-MDP

Piás, 24 de Julio de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIAS

VISTO:

El informe Nº 534-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 23 de julio de 2024; y,

CONSIDERNADO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME Nº 534-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 23 de julio de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez haciendo de conocimiento de que mediante INFORME Nº 523-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico da la conformidad al servicio de consultoría, después que el CONSULTOR DEL SERVICIO Ing. Katherin Rosario, VILLANUEVA RABANAL con Reg. CIP. Nº 175532 ingresara el Estudio Definitivo a Nivel de Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PRINCIPAL DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. Nº 2624969**;

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva Informa que el Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

I. PRESENTACIÓN.
II. RESUMEN EJECUTIVO.
III. MEMORIA DESCRIPTIVA.
IV. ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA.
- 4.1. ESTUDIO TOPOGRÁFICO.
- 4.2. ESTUDIO DE TRÁFICO.
- 4.3. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.
- 4.4. ESTUDIO DE CANTERAS.
- 4.5. DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO.
- 4.6. ESTUDIO HIDRLÓGICO E HIDRÁULICO.
- 4.7. ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN.

4.8. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
4.9. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
4.10. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS (DIRECTIVA Nº 012-2017-OSCE/DE).
4.11. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE PAVIMENTO (PCI, VIZIR O PASER)
4.12. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD.

V. MEMORIA DE CÁLCULO.
5.1. DISEÑO GEOMÉTRICO.
5.2. DISEÑO VIAL URBANO.
5.3. DISEÑO DE PAVIMENTO Y JUNTAS
5.4. MEMORIA DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS (CUNETAS RECTANGULARES).
5.5. MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS.
5.6. MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS.

VI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

VII. METRADOS.
7.1. RESUMEN DE METRADOS.
7.2. PLANILLA DE METRADOS POR ÍTEMS.
7.3. PLANILLA DE METRADOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA.

VIII. PRESUPUESTO DE OBRA.
8.1. RESUMEN DE PRESUPUESTO.
8.2. PRESUPUESTO.
8.3. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS.
8.4. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES OBRA.
8.5. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SUPERVISIÓN.
8.6. CALCULO DE LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS.
8.7. CALCULO DE FLETES.
8.8. FORMULA POLINÓMICA.
8.9. LISTADO DE INSUMOS.
8.10. COTIZACIONES.
8.11. CUADRO COMPORATIVO DE COSTOS.

IX. CRONOGRAMAS.
9.1. CRONOGRAMA FÍSICO DE OBRA (DIAGRAMA GANTT)
9.2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (PERT – CPM).
9.3. CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO.
9.4. CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y USO DE EQUIPOS.

X. ANEXOS.
10.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.
10.2. PLAN DE DESVÍO VEHICULAR.
10.3. DOCUMENTO DE DISPONIBILIDAD DE CANTERA Y MATERIAL EXCEDENTE DE OBRA (BOTADEROS).
10.4. OTROS DOCUMENTOS (PERMISO, PLANES, ETC)

XI. PLANOS.
11.1. INDICE DE PLANOS.
11.2. PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN.
11.3. PLANO DE UBICACIÓN DE CALICATAS.
11.4. PLANO DE UBICACIÓN DE CANTERA, FUENTES DE AGUA Y MATERIAL EXCEDENTE.
11.5. PLANO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.
11.6. PLANO DE DESVÍO CEHICULAR.
11.7. PLANO FOTOGRÁFICO (SITUACIÓN ACTUAL).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS · V°B° · ASESOR LEGAL ·

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS · V°B° · ALCALDE ·

11.8. PLANO DE SERVICIOS EXISTENTE (AGUA POTABLE, DESAGUE, GAS, POSTES DE ALUMBRADO Y TELEFONÍA).
11.9. PLANOS DE DEMOLICIONES.
11.10. PLANO DE SECCIONES REGISTRADAS DE VÍAS EXISTENTES.
11.11. PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES TRANSVERSALES.
11.12. PANO DE PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO.
11.13. PLANO DE SECCIONES TÍPICAS.
11.14. PLANO DE PAVIMENTOS Y JUNTAS.
11.15. PLANO DE SEÑALIZACIÓN VÍAL.
11.16. PLANO DE VEREDAS, RAMPAS, MARTILLOS Y CONEXOS.
11.17. PLANO DE GRADERÍAS.
11.18. PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES TRANSVERSALES DE GRADERÍAS.
11.19. PLANO DE CUNETAS Y BADENES (INCLUIR SENTIDO DE FLUJO)
11.20. PLANO DE SARDINELES Y ÁREAS VERDES.
11.21. PLANO DE BERMA CENTRAL Y/O LATERALES.
11.22. PLANO DE MUROS DE CONTENCIÓN.
11.23. PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES.
11.24. PLANO DE PONTON FIJO ALCANTARILLA O CONEXOS.
11.25. PLANO DE MOBILIARIO URBANO (TACHOS, BANCAS U OTROS).
11.26. PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS.
11.27. PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

XII. OTROS DOCUMENTOS.

12.1. FORMATO GEOREFERENCIADO.
12.2. INFORMACIÓN ADICIONAL.
12.3. COMPROMISO ANTISOBORNO.

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva indica que después de su revisión dio la CONFORMIDAD según el INFORME Nº 523-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP, y solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo por el área correspondiente de acuerdo al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PRINCIPAL DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. Nº 2624969	
COSTO DIRECTO	7 173 307,76
GASTOS GENERALES (6.99 % CD)	501 414,21
UTILIDAD (5.00 % CD)	358 665,39
SUB TOTAL	**8 033 387,36**
IGV (18 % ST)	1 446 009,72
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	**9 479 397,08**
SUPERVISIÓN (4.72 % VR)	447 427,54

EXPEDIENTE TECNICO	00,00
PRESUPUESTO DE OBRA	**9 926 824,62**
CONTROL CONCURRENTE	00,00
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	**9 926 824,62**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	240 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A COSTOS UNITARIOS

El Presupuesto se desarrolla en once ítems:

1. Obras provisionales, trabajos preliminares y seguridad de obra.
2. Pavimento Rigido.
3. Veredas rampas y martillos.
4. Cunetas longitudinales y cunetas de evaluación pluvial.
5. Sardineles de concreto.
6. Muros de contención.
7. Gradería.
8. Obras complementarias.
9. Flete.
10. Monitorio arqueológico.
11. Impacto ambiental.

Que tiene su respectivo presupuesto cada uno, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 9 926 824,62 (Nueve millones novecientos veintiséis mil ochocientos veinticuatro y 62/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **julio del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, para lo cual se adjunta el Expediente Técnico;

Que, el artículo 43 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PRINCIPAL DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. Nº 2624969**; siendo que:

El Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

I. **PRESENTACIÓN.**
II. **RESUMEN EJECUTIVO.**
III. **MEMORIA DESCRIPTIVA.**
IV. **ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA.**
- 4.1. ESTUDIO TOPOGRÁFICO.
- 4.2. ESTUDIO DE TRÁFICO.
- 4.3. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.
- 4.4. ESTUDIO DE CANTERAS.
- 4.5. DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO.
- 4.6. ESTUDIO HIDRLÓGICO E HIDRÁULICO.
- 4.7. ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN.
- 4.8. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- 4.9. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
- 4.10. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS (DIRECTIVA Nº 012-2017-OSCE/DE).
- 4.11. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE PAVIMENTO (PCI, VIZIR O PASER)
- 4.12. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD.

V. **MEMORIA DE CÁLCULO.**
- 5.1. DISEÑO GEOMÉTRICO.
- 5.2. DISEÑO VIAL URBANO.
- 5.3. DISEÑO DE PAVIMENTO Y JUNTAS
- 5.4. MEMORIA DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS (CUNETAS RECTANGULARES).
- 5.5. MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS.
- 5.6. MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS.

VI. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**
VII. **METRADOS.**
- 7.1. RESUMEN DE METRADOS.
- 7.2. PLANILLA DE METRADOS POR ÍTEMS.
- 7.3. PLANILLA DE METRADOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA.

VIII. **PRESUPUESTO DE OBRA.**
- 8.1. RESUMEN DE PRESUPUESTO.
- 8.2. PRESUPUESTO.
- 8.3. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS.
- 8.4. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES OBRA.
- 8.5. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SUPERVISIÓN.
- 8.6. CALCULO DE LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS.
- 8.7. CALCULO DE FLETES.
- 8.8. FORMULA POLINÓMICA.
- 8.9. LISTADO DE INSUMOS.
- 8.10. COTIZACIONES.
- 8.11. CUADRO COMPORATIVO DE COSTOS.

IX. **CRONOGRAMAS.**
- 9.1. CRONOGRAMA FÍSICO DE OBRA (DIAGRAMA GANTT)
- 9.2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (PERT – CPM).
- 9.3. CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO.
- 9.4. CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y USO DE EQUIPOS.

X. **ANEXOS.**
- 10.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.
- 10.2. PLAN DE DESVÍO VEHICULAR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS ASESOR LEGAL V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS ALCALDE V°B°

10.3. DOCUMENTO DE DISPONIBILIDAD DE CANTERA Y MATERIAL EXCEDENTE DE OBRA (BOTADEROS).
10.4. OTROS DOCUMENTOS (PERMISO, PLANES, ETC)

XI. PLANOS.

11.1. INDICE DE PLANOS.
11.2. PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN.
11.3. PLANO DE UBICACIÓN DE CALICATAS.
11.4. PLANO DE UBICACIÓN DE CANTERA, FUENTES DE AGUA Y MATERIAL EXCEDENTE.
11.5. PLANO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.
11.6. PLANO DE DESVÍO CEHICULAR.
11.7. PLANO FOTOGRÁFICO (SITUACIÓN ACTUAL).
11.8. PLANO DE SERVICIOS EXISTENTE (AGUA POTABLE, DESAGUE, GAS, POSTES DE ALUMBRADO Y TELEFONÍA).
11.9. PLANOS DE DEMOLICIONES.
11.10. PLANO DE SECCIONES REGISTRADAS DE VÍAS EXISTENTES.
11.11. PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES TRANSVERSALES.
11.12. PANO DE PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO.
11.13. PLANO DE SECCIONES TÍPICAS.
11.14. PLANO DE PAVIMENTOS Y JUNTAS.
11.15. PLANO DE SEÑALIZACIÓN VÍAL.
11.16. PLANO DE VEREDAS, RAMPAS, MARTILLOS Y CONEXOS.
11.17. PLANO DE GRADERÍAS.
11.18. PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES TRANSVERSALES DE GRADERÍAS.
11.19. PLANO DE CUNETAS Y BADENES (INCLUIR SENTIDO DE FLUJO)
11.20. PLANO DE SARDINELES Y ÁREAS VERDES.
11.21. PLANO DE BERMA CENTRAL Y/O LATERALES.
11.22. PLANO DE MUROS DE CONTENCIÓN.
11.23. PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES.
11.24. PLANO DE PONTON FIJO ALCANTARILLA O CONEXOS.
11.25. PLANO DE MOBILIARIO URBANO (TACHOS, BANCAS U OTROS).
11.26. PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS.
11.27. PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

XII. OTROS DOCUMENTOS.

12.1. FORMATO GEOREFERENCIADO.
12.2. INFORMACIÓN ADICIONAL.
12.3. COMPROMISO ANTISOBORNO.

El Presupuesto se desarrolla en once ítems:

1. Obras provisionales, trabajos preliminares y seguridad de obra.
2. Pavimento Rígido.
3. Veredas rampas y martillos.
4. Cunetas longitudinales y cunetas de evaluación pluvial.
5. Sardineles de concreto.
6. Muros de contención.
7. Gradería.
8. Obras complementarias.
9. Flete.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS V°B° ASESOR LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS V°B° ALCALDE

10. Monitorio arqueológico.
11. Impacto ambiental.

Que tiene su respectivo presupuesto cada uno, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 9 926 824,62 (Nueve millones novecientos veintiséis mil ochocientos veinticuatro y 62/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **julio del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, conforme al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PRINCIPAL DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. Nº 2624969	
COSTO DIRECTO	7 173 307,76
GASTOS GENERALES (6.99 % CD)	501 414,21
UTILIDAD (5.00 % CD)	358 665,39
SUB TOTAL	**8 033 387,36**
IGV (18 % ST)	1 446 009,72
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	**9 479 397,08**
SUPERVISIÓN (4.72 % VR)	447 427,54
EXPEDIENTE TECNICO	00,00
PRESUPUESTO DE OBRA	**9 926 824,62**
CONTROL CONCURRENTE	00,00
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	**9 926 824,62**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	240 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A COSTOS UNITARIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS ASESOR LEGAL V°B°

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, de la Municipalidad Distrital de Piás, den cumplimiento al presente acto administrativo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Municipalidad Distrital de Piás
Ing. Giomar R. Villanueva Correa
ALCALDE
DNI: 41291461